



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-164741-UNC-ME#FCM

VISTO:

- El pedido efectuado por la Sra. Profesora Titular Encargada de la Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular, Dra. Adela Sembaj, en el cual solicita se otorgue la función de Profesional Adscripto a la Lic. en Nutrición María Guadalupe TEIXEIRA, DNI N° 38.330.180, para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo, a partir del presente período lectivo;

CONSIDERANDO:

- El V°B° de la Secretaría Académica;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo aprobado en sesión del HCD del día 13/04/2023;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Otorgar la función de Profesional Adscripto a la Lic. en Nutrición María Guadalupe TEIXEIRA DNI N° 38.330.180, para la Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular, a partir del período lectivo 2023 por el término de 3 (tres) años, debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4 de la RHCD N° 1266/2013).

Artículo 2°: Dejar establecido que la función otorgada no tiene carácter rentado, por lo tanto, no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo.

Artículo 3°: Establecer que el/la profesor/ra solicitante deberá controlar los seguros requeridos de acuerdo a la reglamentación vigente.

Artículo 4°: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

